



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Denuncian vendedores informales extorsión por agentes

LAURA GÓMEZ FLORES

Comerciantes informales de la zona oriente del Centro Histórico denunciaron ser víctimas de policías de investigación, quienes, señalaron, les exigen un *moche* de 2 mil y hasta 20 mil pesos para dejarlos trabajar y no detenerlos por la presunta venta de artículos robados o piratas.

En una manifestación que realizaron este jueves afuera de las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), apoyados con cartulinas donde se leía: "soy comerciante, no delincuente", exigieron "un alto a esta extorsión y que se actúe contra los elementos involucrados".

Dichos elementos, "algunos de los cuales mostraron su placa de que trabajan en esa institución cuando se apersonaron en las calles República de Nicaragua, República de Bolivia, República de Argentina, República de Guatemala, Peña y Peña y Manuel Doblado, entre otras, nos impiden trabajar", denunciaron.

El argumento que utilizan, dijeron, es que "realizan investigaciones por violación a derechos de autor y venta de mercancía ilegal,

y van sobre quienes nos ganamos día a día nuestro sustento, ofreciendo mercancía diversa en la vía pública, porque no tenemos otra forma de hacerlo honradamente", reconocieron.

Además, "nos exigen un *moche* semanal de 2 mil pesos para que no decomisen nuestra mercancía o los diablitos, por lo que ya no sabemos de quién protegernos, si del crimen organizado o de la delincuencia oficial", aseveraron.

Tras presentar su denuncia ante el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Delitos cometidos por Servidores Públicos, denunciaron que "fuimos otras vez sus víctimas".

"No habían pasado ni tres horas de presentarla y los presuntos judiciales regresaron a nuestras calles a amenazarnos y advertirnos que no importa cuántas denuncias hagamos, porque ellos mandan y le vamos a tener que entrar".

Ante ello, solicitaron la intervención de la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, a fin de "evitar que estas personas, que se dicen elementos de su dependencia, sigan afectándonos".



▲ Vendedores ambulantes que desarrollan su actividad en la zona oriente del Centro Histórico se manifestaron frente a las instalaciones de la

Fiscalía General de Justicia en demanda de que cesen "las extorsiones" por presuntos policías de investigación. Foto Laura Gómez Flores

Denuncian comerciantes del Centro extorsiones de los PDI

PATRICIA RAMÍREZ

Comerciantes del centro histórico denunciaron que elementos de la Policía de Investigación (PDI), adscrita a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, sin oficio u orden alguna, los presionan a comerciantes con supuestas investigaciones de delitos.

A las afueras del Congreso local, denunciaron que les piden de 5 a 20 mil pesos por no remitir a MP o incautar mercancía de los vendedores en el espacio público y además intentan imponerles una cuota semanal.

Fabiola Sánchez y David Gómez denunciaron por ello ante la Fiscalía capitalina estas extorsiones por parte de presuntos elementos de la Policía de Investigación (PDI).

Los más de 300 comerciantes, quienes se presentaron en las oficinas de la fiscal, Ernestina Godoy denunciaron en la Fiscalía de

La denuncia será canalizada al área de investigación especializada en el delito de extorsión en la sede de la FGJCDMX en Azcapotzalco

Atención de Delitos Cometidos por Servidores Públicos, a los extorsionadores y detallaron los actos de extorsión de supuestos agentes de la PDI a la representante social Guadalupe Velázquez Pinzón.

La denuncia CI-FIDCSP/B/UI-B-2 C. D/01902/05-2022 relata que el pasado miércoles se presentaron los elementos policiacos en las calles de Nicaragua, Bolivia, Argentina, y Guatemala, entre otras, aduciendo la investigación de delitos como violación a derechos de autor, comercio ilegal y para frenar las presuntas investigaciones pedían 20 mil pesos.

**COBRO****EN CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO**

Hasta \$20 mil por no remitir al MP mercancías de ambulantes de las calles del Centro Histórico

Denuncian a polis extorsionadores

LUIS CARLOS SILVA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Extorsionadores con placa vestidos como policías de Investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), presionan a comerciantes del Centro Histórico, a quienes inventan delitos para remi-

tirlos ante el Ministerio Público.

Este jueves, Fabiola Sánchez y David Gómez denunciaron ante la Fiscalía capitalina una serie de extorsiones de parte de presuntos elementos de la Policía de Investigación (PDI).

Hasta la citada dependencia acudieron 300 comerciantes para exigir a la Fiscal, Ernestina Godoy, investigue el accionar de

estos elementos.

Explicaron que estos malos elementos piden de 5 a 20 mil pesos por no remitir a MP o incautar mercancía de los vendedores en el espacio público.

Los afectados detallaron los actos de extorsión de supuestos agentes de la PDI a la representante social Guadalupe Velázquez Pinzón, situación que quedó registrada en la carpeta de investigación C1-FIDCSP/B/UI-B-2 C/D/01902/05-2022. En su declaración, la quejosa refirió que la tarde del miércoles se presentaron los elementos policia-cos, dejándose pedir la cantidad de 20 mil pesos mensuales.

YA NO VERA LA LUZ DEL SOL

CONDENAN A 106 AÑOS A FEMINICIDA

Dio muerte a cuchilladas a su pareja sentimental e intentó matar a su suegra

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MEXICO.- La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, dio a conocer que un Tribunal de Enjuiciamiento dictó sentencia de 106 años de cárcel a un feminicida, por haber dado muerte a su pareja sentimental y haber intentado hacer lo mismo con su suegra, en la alcaldía Milpa Alta.

Las condenas contra José "N" fueron de 70 años y 30 años y ocho meses de prisión por su responsabilidad en los delitos de feminicidio y feminicidio en grado de tentativa, respectivamente.

De acuerdo a las investiga-

**IN
FRAGANTI**

El condenado fue capturado en el mismo lugar de los hechos por policías preventivos

ciones de la FGJCDMX, los hechos ocurrieron en la colonia Barrio San Antonio Tecomitl, alcaldía Milpa Alta, donde José "N" tuvo una discusión con su pareja sentimental y la atacó varias veces con un cuchillo hasta causarle la muerte.

El crimen fue descubierto por su suegra, quien llegó a visitar a su hija, por lo que el ahora sentenciado a 106 años de cárcel intentó asesinarla para no dejar testigos.

Afortunadamente la mujer logró esquivar el ataque y escapar corriendo para pedir ayuda un policía que cruzaba por ahí justo en ese momento, por lo que elementos de la SSC detuvieron al agresor en el lugar del feminicidio.